

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 14 de Octubre de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre en escrito anterior.

M. Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, Octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-157 00

SE ACCEDE a la solicitud elevada en escrito anterior por la demandante.

En consecuencia, se dispone LIBRAR oficio al pagador de la RAMA JUDICIAL en los términos solicitados por la señora GLADYS ROPERO RAMÍREZ.

NOTÍFIQUESE

Paola

**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ**

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 185 el 15 de octubre de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora Giraldo Salazar</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
